

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se discuten distintos textos

Reforma a la salud: legisladores exigen al Ejecutivo cambios sustanciales en proyectos para aprobarlos

Por ejemplo, el que busca poner fin a las preexistencias en isapres aún no acuerda mecanismo financiero. En el caso de los que buscan reforzar organismos sanitarios, plantean que aquellono debe quedarse "en el papel".

JUDITH HERRERA C.

Hace casi un año que el Congreso aprobó la ley corta de isapres, cuyo objetivo fue viabilizar la aplicación de los fallos de la Corte Suprema por cobros excesivos a los usuarios. La acción, eso sí, se vinculó a compromisos del Ejecutivo para introducir modificaciones al sistema de salud.

Los acuerdos se materializaron con nuevos proyectos: uno que busca poner fin a las preexistencias en las isapres, ingresado en octubre; otro que, según sus impulsores, refuerza la Su-

ACUERDO

El Ejecutivo comprometió los textos en la discusión de la ley corta de las isapres.

perintendencia de Salud, enviado en marzo, ambos en la Cámara de Diputados, y un tercero que tiene como objetivo fortalecer a Fonasa y organismos como el Instituto de Salud Pública, desde enero en el Senado.

"La pelota está en la vereda del Ejecutivo"

Legisladores coinciden en que las iniciativas del Gobierno necesitan cambios sustanciales para ser aprobadas. La más compleja es la de las preexistencias, porque en la comisión de Salud no se ha logrado determinar un mecanismo financiero de operación.

Aunque antes de tramitarse en el Congreso, distintos expertos propusieron la creación de un fondo de compensación de riesgo, la idea fue rechazada por el Ejecutivo, que apostó por un reaseguro por parte de cada isapre.

Y si bien el diputado Tomás Lagomarsino (PR) añadió una indicación que incluía el fondo, fue rechazada por la comisión, al igual que la idea del reaseguro del Gobierno.

El parlamentario señala que "hoy hay que tomar definiciones y la pelota está de la vereda del Ejecutivo". Señala que han avanzado, pero que "necesitamos que el Gobierno llegue a acuerdo con los distintos sectores políticos e ingrese indicaciones en cohe-



DISCUSIÓN.— Los proyectos del Gobierno se encuentran en discusión en las comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, en primer trámite constitucional.

“Ha quedado demostrado que necesitamos que el Ejecutivo llegue a acuerdo con los distintos sectores políticos e ingrese indicaciones en coherencia”.

TOMÁS LAGOMARSINO
DIPUTADO PR

rencia con aquello”.

“Lamentablemente, será difícil aprobarlo pronto”, afirma su par Andrés Celis (RN), quien apunta que “la principal traba está del lado del mismo oficialismo (...), donde se oponen a un fondo de compensación, que permitiría a las isapres que reciben a los afiliados de mayor riesgo ser compensadas por aquellas que no los tienen”.

Ana María Gazmuri (AH), también integrante de la comisión, sostiene que la dificultad “es definir un mecanismo de compensación que permita avanzar sin desestabilizar el sistema”.

“Las fórmulas presentadas no con-

“ (Los proyectos) van en la dirección correcta, pero requieren algunas modificaciones (...). Son un conjunto de cambios que tienen que mirar hacia el mismo horizonte ”.

CAROLINA VELASCO
INVESTIGADORA DE LA U. SAN SEBASTIÁN

vencieron, por el riesgo que podrían implicar para los usuarios. Por eso, esperamos que el Ejecutivo no insista en reponer la norma sobre reaseguros, que fue rechazada”, añade.

“El Ejecutivo no logró convencer a sus propios parlamentarios”, remarca el senador Sergio Gahona (UDI), integrante de la comisión *ad hoc*.

Otras instituciones

En el caso del texto sobre fortalecimiento de la Superintendencia de Salud, que se discute en la Cámara Baja, si bien existe consenso en sacarlo ade-

lante, a juicio de Celis “es necesario hacer unos cambios para que no se transforme en algo que aumente la burocracia y, finalmente, las personas se vean perjudicadas”.

El diputado dice que en el texto “se duplican algunas funciones al interior de la misma superintendencia. Por lo mismo, hay que hacer más eficiente el gasto público (...). Hay que facilitar que las personas que presentan reclamos sepan dónde hacerlo”.

“Uno de los desafíos clave es asegurar que el reforzamiento de sus atribuciones no quede solo en el papel”, apunta Gazmuri. Señala que es fundamental que el Ejecutivo escuche las observaciones y que “todo indica que el proyecto deberá modificarse sustancialmente respecto de su versión original, si queremos que la superintendencia esté realmente empoderada”.

En el Senado, en tanto, la comisión de Salud analiza el texto que tiene como objetivo fortalecer a Fonasa. Francisco Chahuán (ex-RN) cuenta que esperan que el Gobierno le dé suma urgencia y que actualmente están por terminar de escuchar las exposiciones “de la sociedad civil y de los distintos expertos, para luego ir a la votación del proyecto”.

A juicio de Juan Luis Castro (PS), es una iniciativa que debe impulsarse “con más fuerza, especialmente en lo que se refiere al control de las licencias médicas por Fonasa como primera puerta de admisibilidad”.

Detalla que el proyecto “podría pasar a la comisión de Hacienda en mayo y de ahí a Sala”.

Conjunto de modificaciones

Carolina Velasco, directora de estudios del Instituto de Políticas Públicas en Salud (Ipsuss) de la U. San Sebastián, dice que “son proyectos que van en la dirección correcta, pero que requieren algunas modificaciones (...). Son un conjunto de cambios que tienen que mirar hacia el mismo horizonte, más que como proyectos separados o aislados”.

Para Daniela Sugg, docente de la U. Diego Portales, tanto el Congreso como el Ejecutivo “debiesen estar interesados en sacarlos adelante o fraccionarlos y dejar lo que se está de acuerdo”. Además, dice, hay que considerar que es año electoral y que su próximo gobierno podrá “tomar lo que considere pertinente y enfocarse solo en eso”.